



apd

JORNADA

Sociedad Deportiva Huesca

La historia de una gestión
empresarial

Zaragoza, 28 de marzo de 2019

#APDSDHuesca

apd

 **HESIC**
BUSINESS&MARKETINGSCHOOL

ORGANIZA



COLABORA

apd

SAVE THE DATE



Zaragoza

ESIC Zaragoza
Vía Ibérica, 28-34. CP: 50012



28 de marzo de 2019

12.30 h.

ACREDITACIÓN DE ASISTENTES Y CAFÉ DE BIENVENIDA

13.00 h.

BIENVENIDA

Antonio Sangó

Director en Aragón de ESIC

Javier Pardo

Director en Aragón de APD

13.10 h.

SD HUESCA. LA HISTORIA DE UNA GESIÓN EMPRESARIAL

José Antonio Martín “Petón”

Presidente de la Fundación ALCORAZ

Josete Ortas

Director General SD HUESCA

14.00 h.

CLAUSURA

Antonio Sangó

Director en Aragón de ESIC

SD HUESCA

La historia de una gestión empresarial

ESIC Zaragoza: Vía Ibérica, 28-34. CP: 50012
28 de marzo de 2019

Información práctica

- **Fecha:** 28 de marzo de 2019
- **Lugar:** ESIC Zaragoza
- **Horario:** de 12:30 h. a 14:00 h.
- **Telefono:** 91 523 79 00
- **Correo electrónico:** jparado@apd.es

Cuota de inscripción

- Los Socios Protectores de APD podrán disponer de cuantas plazas precisen para la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Globales de APD podrán enviar a dos representantes a la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Individuales de APD podrán asistir a la actividad, sin abonar cuota alguna.
- No socios: SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte en el 91 522 75 79.

Cancelaciones

- En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Cheque nominativo
 - Domiciliación
 - Transferencia Banco Santander
ES42 0049 1182 3721 1003 3641
- Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es

apd

**LA COMUNIDAD GLOBAL DE
DIRECTIVOS**

APD Zona Centro

Montalbán, 3 – 28014 Madrid

apd@apd.es

915237900

Síguenos en



www.**apd**.es